

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO ZONAL ROSALES (ANTIOQUIA) CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202431018000061761

Medellín, 2024-04-02

Sr(a) Peticionario Anónimo Sin información

Asunto: Respuesta al peticionario SIM 1764050941

Cordial Saludo;

En mi calidad de Coordinador adscrito al Centro Zonal Rosales, ICBF, Regional Antioquia en uso de las facultades conferidas por la ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, respetuosamente me permito dar a conocer las acciones adelantadas para la petición SIM 1764050941; se realiza proceso de constatación donde no se evidencia amenaza y/o vulneración de derechos en la adolescente reportada, no obstante, se brindan orientaciones en rutas de atención en salud mental por parte de la EPS, asimismo, en fortalecimiento de prácticas de crianza y herramientas para el control de impulsos y emociones y anticipación de consecuencias. Por lo anterior se procede al cierre de la petición.

Agradecemos su compromiso por los niños, niñas y adolescente.

Las líneas de atención se encuentran prestas para atenderlo en el momento en que identifique nuevamente presuntas amenazas o vulneración hacia los niños, niñas y adolescentes o identifique el lugar donde se ubica la menor de edad.

Atentamente,

Monmoolf

MAURICIO ARANGO VILLA

Coordinador Centro Zonal Rosales

Proyectado: Yulieth Barrios Sánchez / Profesional universitario

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma